



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACION
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**MODALIDAD COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO
DE LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR**

**CASO DE ESTUDIO DE EXPORTACIÓN
PROCESO ADUANERO DE EXPORTACIÓN DE LECHE DE
ARROZ HACIA ESTADOS UNIDOS**

**AUTOR
OSCAR ENRIQUE FRANCE VILLENA**

GUAYAQUIL

2023

CERTIFICADO DE SIMILITUD

PROCESO ADUANERO DE EXPORTACIÓN DE LECHE DE ARROZ HACIA ESTADOS UNIDOS

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%	8%	0%	7%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.iica.int Fuente de Internet.	1%
2	Submitted to Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Trabajo del estudiante	1%
3	www.buenastareas.com Fuente de Internet.	1%
4	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1%
5	gastronomiaycia.republica.com Fuente de Internet	1%
6	www.legiscomex.com Fuente de Internet.	1%
7	documentop.com Fuente de Internet	1%
8	vsip.info Fuente de Internet	1%
9	www.coursehero.com Fuente de internet	1%

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 1%



ÍNDICE

INDICE GENERAL	
INTRODUCCIÓN	1
Antecedentes	1
Características y Propiedades Generales de la Leche de Arroz	1
Leche de Arroz en Ecuador	2
Características Generales de Estados Unidos	3
Organismo Regulador: FDA	4
Relaciones Comerciales	5
Negociaciones de Acuerdo Comercial	6
Demanda Sector Lácteo Estados Unidos	6
Antecedentes de Exportaciones de Lácteos a Estados Unidos	7
Denominación Bebida o Leche	8
Clasificación Arancelaria	8
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
Pregunta de Investigación	9
Preguntas Específicas	9
Descripción del tipo de Caso de Estudio	9
Oferta Exportable	10
Etiquetado General	10
Envase, Empaque y Embalaje	12
ANÁLISIS	15
Situación General de la Industria Láctea Vegetal	15
Término de Negociación	17
Obligaciones del Vendedor	17
Obligaciones del Comprador	18
Proceso de Exportación	18
PROPUESTA	19
CONCLUSIONES	33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	21
Tabla 2	22
Tabla 3	22
Tabla 4	22
Tabla 5	23

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	2
Figura 2.....	3
Figura 3.....	3
Figura 4.....	4
Figura 5.....	9
Figura 6.....	13
Figura 7.....	13
Figura 8.....	14
Figura 9.....	20
Figura 10.....	21
Figura 11.....	23
Figura 12.....	24
Figura 13.....	25
Figura 14.....	25
Figura 15.....	26
Figura 16.....	26
Figura 17.....	27
Figura 18.....	28
Figura 19.....	29
Figura 20.....	30
Figura 21.....	31
Figura 22.....	32

I. Introducción

Antecedentes

Según (Redacción Cuídate Plus, 2018) los primeros escritos sobre la leche como alimento proceden de Sumeria y Babilonia. Entre los hebreos, la fortuna de un propietario se evaluaba según la cantidad de leche que producían. Además, la vaca fue consagrada como un animal sagrado.

Sin embargo, fue en la India donde este animal fue venerado y respetado, (Mayura Lounge, s.f) redacta que, para ellos, las vacas son un símbolo de fertilidad. En el país, estos animales están protegidos por la ley que prohíbe y castiga su maltrato, hostigamiento y por supuesto, su consumo como alimento.

Por otro lado, las vacas no son los únicos animales capaces de producir leche, por ejemplo, En la Grecia antigua eran las cabras y las ovejas las que lo hacían, esto debido al factor climático. Se utilizaba, generalmente para la producción de queso, ídem los romanos. A lo largo del tiempo, el hombre fue evolucionando y también el proceso productivo, logrando que la leche se conserve por más tiempo e inclusive, logrando procesos para poder darle un sabor específico, descremarla, deslactosar, etc.

Características y Propiedades Generales de la Leche de Arroz

Existe diversas fuentes donde se puede consultar cuáles son las propiedades del arroz como tal, de manera general se puede mencionar lo siguiente según (Vegan Milker, s.f):

“A diferencia de otros cereales (como la avena, la espelta, el kamut...), el arroz no contiene gluten, por lo que la leche de arroz es una opción interesante para las personas celíacas. Si el arroz es integral, además proporcionará nutrientes y fibra en mucha mayor medida que el blanco (por lo que, entre otras cosas, ayuda a combatir el estreñimiento). El arroz integral es también rico en vitaminas, minerales y oligoelementos que se pierden en el descascarillado. El germen del arroz integral es rico en vitaminas del tipo B, especialmente la tiamina o vitamina B1, la riboflavina o B2 (necesaria para la formación de los

glóbulos rojos y para un crecimiento adecuado) o vitamina B2 y el niacina (para regular el colesterol en sangre) o vitamina B3. La leche de arroz tiene la mitad de calorías que el resto de las leches vegetales, lo que le hace muy recomendable en dietas de adelgazamiento (aporta aproximadamente las mismas calorías que la leche desnatada)”.

Leche de Arroz en Ecuador

Dentro del territorio nacional, la marca de leche (bebida) de arroz que se comercializa es la de Lenutrit, (Panorama Branding, s.f) menciona que, esta una de las marcas más importantes del portafolio de Reylácteos, de las empresas líderes de derivados lácteos de Ecuador. Se encuentra fortificada con proteínas y vitaminas. Aportando todos los beneficios de la leche tradicional, pero a un precio asequible.

Figura 1
Presentación Leche de Arroz 900ml



Fuente: Lenutrit

Figura 2
Características y Propiedades Generales Leche de Arroz Lenutrit

Parámetro	Valor
Categoría	Bebida Vegetal
Producto	Lenutrit Bebida de Arroz
Presentación	Funda
Tamaño	900 ml
Grasa Saturada	2 g
Grasas Trans	0 g
Grasa Moninsaturada	4 g
Grasa Poliinsaturada	0 g
Colesterol	< 5 mg
Sodio	50 mg
Carbohidratos totales	8 g
Fibra alimentaria	0 g
Azúcares	2 g
Proteína	3 g

Fuente: Lenutrit

Ficha Técnica del Producto

Figura 3
Ficha Técnica del Producto

Ficha Técnica de Producto			
Leche de Arroz			
Partida	2202.90.00.90		
Presentación y Envasado		Empaque	
	Tipo	Material	Formato
	Funda	Plástico	Peso Neto: 900ml
	Usos: Bebida Alimenticia		
Unidad de Medida: Mililitros o Litros			
<p>Etiquetado: Siguiendo las recomendaciones de la FDA, la leche de arroz puede ser denominada de esta forma, sin embargo, dentro del etiquetado, se debe realizar la comparación nutricional entre la leche de arroz y la leche convencional. Es decir, es necesario establecer diferencias nutricionales entre una y otra, para que dicha información se encuentre a la mano del consumidor final.</p> <p>Ingredientes: 1. Agua; 2. Arroz; 3. Cualquier endulzante (Por ejemplo Dátiles)</p> <p>Tratamientos Recibidos: 1. Se batan los ingredientes; 2. Se cuele el resultado del proceso anterior; 3. Se procede a guardar bajo temperatura de 4°C a 8°C.</p> <p>País de Origen: Ecuador</p> <p>Población de Consumo: Todas las edades.</p> <p>Condiciones de Almacenamiento y Transporte: Se debe almacenar en lugares con temperatura de alrededor de 4°C a 8°C.</p>			

Elaborado por: France, O. (2023)

Característica Generales de Estados Unidos

Se levantó información general con respecto al país de destino, el cual para el presente caso de estudio será Estados Unidos, con base en (Santander Trade, 2023) se puede destacar lo siguiente:

“Población total: 331.893.745

Crecimiento natural: 0,1% Densidad: 36 habitantes/km²

Población urbana: 82,9%

Población de principales áreas metropolitanas: Nueva York (8.336.900); Los Ángeles (3.979.600); Chicago (2.694.000); Houston (2.320.300); Phoenix (1.681.000); Filadelfia (1.584.100); San Antonio (1.547.300); San Diego (1.423.900); Dallas (1.343.600); San José (1.021.800)

Idioma(s) de negocios: inglés”.

Figura 4
Cifras del Comercio Internacional de Estados Unidos

Indicadores de comercio exterior:	2017	2018	2019	2020	2021
Importación de bienes <i>(millones de USD)</i>	2.408.476	2.614.221	2.567.445	2.407.527	2.935.314
Exportación de bienes <i>(millones de USD)</i>	1.546.273	1.663.982	1.643.161	1.431.610	1.754.300
Importación de servicios <i>(millones de USD)</i>	520.424	540.951	567.121	435.748	550.025
Exportación de servicios <i>(millones de USD)</i>	778.361	839.594	853.842	684.001	795.273

Fuente: Santander Trade

Organismo Regulador: FDA

En Estados Unidos, el ente regulador en cuanto a la entrada de alimentos provenientes de otros países es la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, s.f) cuya responsabilidad es la de:

“Proteger la salud pública al garantizar la seguridad, la eficacia y la seguridad de los medicamentos humanos y veterinarios, los productos biológicos y los dispositivos médicos; y garantizando la seguridad del suministro de alimentos, cosméticos y productos que emiten radiación de nuestra nación. También tiene la responsabilidad de regular la fabricación, la comercialización y la distribución de productos de tabaco para proteger la salud pública y reducir el consumo de tabaco por parte de los menores.

Promover la salud pública al ayudar a acelerar las innovaciones que hacen que los productos médicos sean más efectivos, más seguros y asequibles y al ayudar al público a obtener la información precisa y basada en la ciencia que necesitan para usar

productos médicos y alimentos para mantener y mejorar su salud”.

Relaciones Comerciales

A lo largo de la historia, se puede mencionar que tanto Ecuador, como Estados Unidos, han tenido largas relaciones comerciales, ya que, Ecuador, al ser un país cuyas principales exportaciones provienen del sector primario, necesita entablar relaciones comerciales con países que necesiten de la materia prima que se produce dentro del territorio nacional.

La (Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador , s.f) afirma que es uno de los principales socios comerciales de Ecuador. Si bien las políticas económicas y comerciales a veces reflejan cierta intermitencia, Ecuador sigue siendo un mercado con potencial para las empresas estadounidenses. Los consumidores ecuatorianos ven los productos estadounidenses de alta calidad.

Por otro lado, hablando de cifras (Merchán, 2020) menciona que:

“Un cuarto de las exportaciones no petroleras tiene como destino este país y, sostenidamente, en los últimos siete años, la balanza comercial bilateral ha mantenido saldos favor. A agosto de 2020, Ecuador registra un saldo comercial no petrolero positivo de USD 930 millones.

Además, este crecimiento se sustenta en un repunte de la exportación de frutas como el tomate de árbol, la granadilla y las piñas que, en el lapso de un año, han multiplicado sus ventas por 20. Por supuesto, la canasta de productos de exportación todavía está altamente concentrada: entre el camarón (23%), el banano (19%) y las flores (11%) se alcanza el 53% de participación.

En importaciones el portafolio existe mayor diversidad. Entre materias primas, bienes de capital y combustibles se registra un 95% del volumen de importación desde Estados Unidos; mientras que solo el 2% corresponde a bienes de consumo”.

Por lo expuesto anteriormente, es evidente que ambas economías son altamente complementarias y, relativamente una depende de la otra, tanto para producir, como para el desarrollo de actividades económicas básicas, claramente Estados Unidos al ser un país industrializado, siempre tendrá cierta ventaja en negociación de tratados. Bajo esta premisa, se puede mencionar que las negociaciones del acuerdo comercial que actualmente se están desarrollando pueden causar un impacto positivo en las actividades comerciales de ambos países, sobre todo para Ecuador, teniendo en cuenta que varios países vecinos (como Colombia y Perú) ya cuentan con tratados comerciales a largo plazo con Estados Unidos.

Negociaciones de Acuerdo Comercial

De lo anteriormente mencionado con respecto a las negociaciones de un acuerdo comercial entre Ecuador y Estados Unidos (Redacción Primicias, 2022) comenta que:

“El acuerdo comercial de Ecuador con Estados Unidos podría negociarse por la vía directa, es decir sin pasar por el Congreso de ese país.

Esto se conoció, dijo, durante la reunión del presidente Guillermo Lasso con los líderes del Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense, Robert Menéndez, James Risch, Tim Kaine y Marco Rubio”.

“Esos mismos senadores están planificando enviar una ley que permita avanzar con lo que se llama el ‘Fast Track’, que es la capacidad de poder negociar rápidamente un acuerdo comercial sin tener que pasar por el Congreso de Estados Unidos”, explicó en Ecuavisa.

Demanda Sector Lácteo Estados Unidos

La leche y sus derivados siempre han sido bienes cuya demanda se ha mantenido estable a lo largo del tiempo, en los mercados tradicionales como el americano y el europeo, dentro de este apartado se puede mencionar que, según (Statista, 2023):

“La leche y sus derivados pueden no tener la misma acogida en Norteamérica que en Europa, donde engloba más de la mitad del consumo global, pero eso no quita que siga siendo una considerable fuente de ingresos en el principal país de dicha región: Estados Unidos. Solo en 2021, los productos lácteos generaron en el mercado estadounidense cerca de 74.700 millones de dólares estadounidenses y se prevé que esta cifra sea aún mayor en el futuro. Este dato no sorprende si se considera dos factores clave. Por un lado, se trata del quinto mayor exportador de este tipo de alimentos del mundo, con un valor de sus transacciones próximo a los 4.500 millones de dólares. Por otro, la utilización de estos artículos no ha hecho sino incrementarse dentro de sus fronteras en los últimos ocho años hasta el punto de que, actualmente, un ciudadano medio en esta nación ingiere al año alrededor de 65 libras más que hace dos décadas; un incremento que se debe en gran medida a la leche líquida, y más concretamente la de origen vacuno, y al queso”.

Antecedentes de Exportaciones de Lácteos a Estados Unidos

En el último tiempo se ha podido mencionar que Estados Unidos es un destino más que interesante para los lácteos y sus derivados, (Angulo, 2021) comenta que:

“En 2019, Ecuador exportó 266 mil dólares en lácteos y cerca de 30 exportadores, asegura Iván Ortiz, director del Centro de Negocios de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana (Amcham). Para 2020 se incorporaron 10 exportadores más y se envió un total de 320 mil dólares, es decir, un crecimiento cercano al 23 %”.

Denominación Bebida o Leche

En esta cuestión existe una ligera polémica tanto para productores de leche y sus derivados como para, productores de bebidas vegetales.

Anteriormente la leche de arroz no se podía denominar así, ya que, si bien tienen un aspecto similar a la leche de origen animal, no son productos lácteos. (Profilbaru, s.f) menciona que:

“Se elaboran a partir de ciertas variedades de frutos secos, cereales, legumbres y otras semillas, extrayendo el material vegetal en agua, separando el líquido y formulando el producto final, generalmente con adición de ingredientes para permitir su conservación y mejorar su sabor y sus propiedades nutricionales”.

En Europa, en una recopilación hecha por la (Universitat de Valencia , 2017) se encontró en una decisión emitida por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminó lo siguiente: “Por tanto, Se entenderá por "leche" exclusivamente la secreción mamaria normal obtenida a partir de uno o más ordeños, sin ningún tipo de adición ni extracción.”

Sin embargo, los responsables de la FDA emitieron un borrador de la guía para la industria sobre el etiquetado de las alternativas vegetales a la leche y las declaraciones voluntarias sobre contenido nutricional, en la que se indica que las bebidas de soja, almendra, avena, avellana, etc., no son productos que causen confusión entre los consumidores por el hecho de designarse con el término ‘leche’. Esto tiene un impacto en cuanto a lo necesario para el ingreso del producto, lo cual se observará más adelante.

Clasificación Arancelaria

(OneCore, 2019) menciona que la clasificación arancelaria es un proceso que consiste en asignar un código numérico a las mercancías. Su objetivo es identificar las mercancías que se importan y exportan para fijar impuestos, obligaciones y derechos.

Figura 5
Clasificación Arancelaria

Código	Designación de la Mercancía	UF	Tarifa Arancelaria	OBSERVACIONES
22.02	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, y demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.			
2202.10.00	- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	I	30	
2202.90.00	- Las demás:			
2202.90.00.10	- - Bebidas energizantes, incluso gaseadas	I	30	
2202.90.00.90	- - Las demás	I	30	

Fuente: Arancel de Importaciones

Objetivo General

Desarrollar el proceso actual de exportación de leche de arroz hacia el mercado de Estados Unidos

Objetivos Específicos

- Identificar el marco legal y sanitario para la exportación de Leche de Arroz al mercado de Estados Unidos.
- Analizar las oportunidades y potencial para ingresar al mercado de exportación.
- Establecer el proceso correspondiente que garanticen la llegada de leche de arroz a su destino en el tiempo, costo y condiciones requeridas.

Pregunta de Investigación:

¿Cuál es el proceso actual de exportación de la leche de arroz hacia Estados Unidos y cuáles son sus limitaciones?

Preguntas Específicas:

- ¿Cuáles son los requisitos fitosanitarios y de calidad que debe cumplir la leche de arroz para ser exportadas hacia Estados Unidos?
- ¿Cuáles son las barreras y desafíos que enfrenta la exportación de leche de arroz al mercado de Estados Unidos y cómo se pueden superar estos obstáculos para aprovechar las oportunidades comerciales en este mercado?
- ¿Cuáles son los costos involucrados en el proceso de leche de arroz procesadas hacia Estados Unidos y cómo pueden ser optimizados?

Descripción del tipo del caso de estudio:

El producto es originario de la Ciudad de Guayaquil, pero cuenta con materia prima de otras ciudades, el comprador exige la obtención de los

requisitos establecidos por la FDA.

Oferta Exportable

Sobre la Oferta Exportable (Manual de Comercio Exterior, s.f) comenta lo siguiente:

“La oferta exportable es el producto competitivo que cumple con los estándares de calidad, con la capacidad de abastecimiento continuo y sostenido en función de los volúmenes exigidos por el comprador. Sin embargo, esto va más allá del producto en sí, pues involucra cuatro capacidades de la empresa: la productiva, la económico financiera, la comercial y, finalmente, la de personal y gestión. En este conjunto de capacidades, está implícita la posibilidad de ser competitivos en los mercados internacionales.

Una empresa califica como tal si:

- El producto compite en precio y calidad con los importados.
- El proceso de producción compite en eficiencia y confiabilidad con los extranjeros.
- El control de calidad y de sus proveedores es competitivo respecto de los de sus competidores extranjeros.
- Tiene personal que puede hablar y escribir en inglés.
- Cuenta con materia prima de la calidad requerida para su proceso de producción cerca de su empresa.
- Conoce al personal dónde se está exportando o se pretende exportar.
- Tiene metas y objetivos de productividad claramente conocidos por toda la organización”.

Etiquetado General

De forma general se puede mencionar lo siguiente que los productos no pueden estar mal etiquetados, tener diseños o imágenes falsas o engañosas o etiquetas que no proporcionen la información requerida.

Para que un producto cuyos fines son alimenticios esté autorizado a entrar al mercado de Estados Unidos, se debe cumplir con la Ley Federal de la Food Drug Administration (FDA), dentro de este marco, lo primero que se debe

mencionar es la correcta etiquetación del producto, anteriormente se mencionó el conflicto sobre la denominación “bebida” o “leche”, dentro de esta disyuntiva, surge una diferencia en cuanto al etiquetado de una y otra.

Una de las recomendaciones de la FDA, en cuanto al etiquetado es que, para leches cuyo origen es vegetal, se incorpore una comparación nutricional de la leche vegetal en cuestión con la leche clásica de origen animal, esto debe ser respetado por todos los productos lácteos de origen vegetal.

Por otro lado, de forma general, se puede comentar lo siguiente sobre demás requisitos y recomendaciones:

El marcado de origen se desarrolla en relación al país de manufactura, producción o, cultivo del bien, sin esto, no se puede ingresar al mercado, por ende, antes de realizar el despacho de exportación, es necesario asegurarse de que la mercancía se encuentre correctamente marcada.

Este aspecto es sumamente importante, ya que, sirve para indicar el país de origen y aplicar correctamente el porcentaje de aranceles correspondiente, cabe recalcar que, en caso de que no exista un correcto marcado de origen, pueden existir diversos escenarios, entre ellos:

- Se deberá pagar una multa del 10% del valor de las mercancías, además de multas adicionales por presunta mala fe, falsedad en marcados, etc. Lo que, a su vez, incurriría en gastos no deseados para ninguna de las partes.
- El artículo puede ser reexportado, destruido o se permitirá el marcado de forma apropiada bajo la supervisión del USCBP antes de que la importación sea liquidada una vez que se haya cancelado la multa anteriormente mencionada.

Por otro lado, la información del etiquetado general se debe presentar en inglés utilizando las unidades de medida del sistema anglosajón. Además, se debe especificar el país de origen. Para el etiquetado general es necesario considerar los siguientes elementos:

- El nombre común o usual del alimento
- La cantidad exacta del contenido neto (peso, volumen)
- El nombre y lugar del establecimiento del fabricante, envasador o distribuidor

- Lista completa de los ingredientes, enumerados en orden descendente a la cantidad presente del producto.

“Se debe realizar la comparación nutricional entre la leche de arroz y la leche convencional. Es decir, es necesario establecer diferencias nutricionales entre una y otra, para que dicha información se encuentre a la mano del consumidor final.

La información específica en la sección de visualización principal es la que se debe consignar en el empaquetamiento frontal del producto para paquetes rectangulares; en contenedores cilíndricos es el 40% de la altura por la circunferencia del producto y para empaques de otras clases el 40% de la superficie total. En esta sección va el enunciado de la identificación del producto y el nombre común ej: cereal, azúcar, avena, etc. Igualmente se puede usar nombres más representativos como la clase de arroz, proveniencia, tipo especial, etc. Se debe consignar el peso neto en medidas del sistema estadounidense es decir en onzas, libras, y pueden estar con su equivalencia en gramos, kilogramos, entre otras informaciones adicionales.


La FDA ha adoptado el sistema de protección de los alimentos conocidos como HACCP reconocido mundialmente como un enfoque sistémico y preventivo que considera los riesgos biológicos, químicos y físicos mediante la anticipación y la prevención, y para evitar enfermedades causadas por alimentos mal manejados durante las etapas de producción y distribución”.

Envase, Empaque y Embalaje

El envase se seleccionó tomando como referencia los productos de la competencia que actualmente se comercializan en Estados Unidos, el cual es de

tipo Tetra Pak®; a causa de que, este tipo de envases tiene una gran acogida por la comunidad estadounidense debido a que la totalidad de sus componentes son reciclables.

Figura 6
Especificaciones del Envase

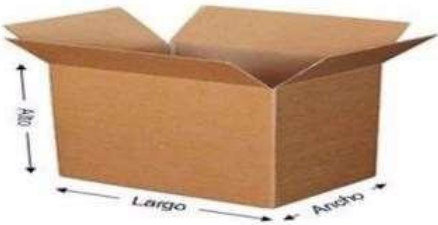
Presentación	Dimensiones
	Alto: 16.50 cm
	Largo: 10.00 cm
	Ancho : 6.50 cm
	Peso: 26g

Elaborado por: France, O. (2023)

Se debe embalar el producto en contenedores fuertes, que absorban la humedad, además de distribuir el peso del producto uniformemente, utilizar una protección adecuada y un anclaje dentro del contenedor, tal como menciona (Santander Trade, s.f)

El empaque seleccionado para el producto es una caja de cartón con capacidad para trasladar 12 litros de bebida de arroz, misma que puede tener un apilado máximo de 6 cajas verticalmente.

Figura 7
Especificaciones del Empaque

Presentación	Dimensiones
	Alto: 17.00 cm
	Largo: 62.00 cm
	Ancho: 14.00 cm
	Peso: 45g

Elaborado por: France, O. (2023)

Los pictogramas de la Figura 8 consisten en elementos gráficos con un sello en las cajas, cuya finalidad es la de señalar la fragilidad del contenido, la posición en la que se debe colocar la caja, temperatura y simbología general en cuanto al tratamiento de la mercancía.

Figura 8
Símbolos de Precaución



Fuente: ESK

II. Análisis

Situación General de la Industria Láctea Vegetal

Generalmente sobre la situación actual de leche de origen vegetal (“plant-based” en su versión de habla inglesa) se menciona que avanzan progresivamente como centro de atención de emprendedores y empresas manufactureras de comestibles. En un artículo de The Food Tech, analizando el mercado en general (Ablin, 2022) afirma que:

“Esta tendencia ha sido impulsada por la demanda de consumidores, que, sin distinción de edades, preferencias alimentarias o estilos de vida, determinan un crecimiento veloz y constante del mercado de consumo de proteínas vegetales. Al respecto, un reciente informe de Bloomberg Intelligence (BI) con información de más de dos mil empresas, 135 industrias y todos los mercados globales, titulado “Alimentos a base de plantas preparados para un crecimiento explosivo” señala que:

El mercado mundial de alimentos a base de plantas alcanzó los 29 mil 400 millones de dólares en 2020; por lo tanto, se espera que supere los 162 mil millones de dólares al final de la década. Lo anterior significaría una expansión cinco veces mayor del mercado, evidenciando una creciente preferencia de los consumidores por alimentos nutritivos, saludables y sostenibles para el medio ambiente. De esta forma, la diversificación de la oferta de productos basados en plantas contribuye a que las alternativas vegetales se conviertan en una opción a largo plazo para los consumidores de todo el mundo.

En el ámbito europeo, puede citarse como ejemplo al grupo “Oatly Group AB”, una empresa de alimentos sueca que produce alternativas a productos lácteos a

partir de avena.

Dicha compañía comenzó operaciones en la década de los 90, y para mayo de 2021 alcanzó una valuación de 10 mil millones de dólares al lanzar su oferta pública accionaria inicial en la Bolsa de Valores de Nueva York.

Hoy en día, disponen de cuatro fábricas, dos de ellas en Estados Unidos y otras tres previstas o en construcción en el Reino Unido, China y Singapur. De acuerdo con datos proporcionados por la “Plant Based Foods Association”, el “Good Food Institute” y la consultora “Spins” en Estados Unidos:

- Las ventas minoristas de alimentos de origen vegetal en dicho país se elevaron 6,2% en 2021.
- La leche de origen vegetal fue la categoría más importante de dicho consumo.
- La leche de almendras lideró el segmento, seguida por la de avena”.

Por otro lado, consultando otras fuentes, un estudio publicado por (Yumda, 2022) menciona que:

“En cuanto a proyecciones a largo plazo se puede mencionar que según esta una publicación de Meticulous Research®, se espera que el mercado mundial de la leche de origen vegetal crezca a una CAGR del 11,9% desde 2022 hasta 2029 para alcanzar los 42.860 millones de dólares en 2029.

Este mercado está impulsado por el aumento de los casos de intolerancia a la lactosa y las alergias a la leche, las crecientes inversiones en el espacio de mercado de la leche vegetal, el aumento de la población vegana y vegetariana, y los beneficios nutricionales de la leche vegetal.

Además, las economías emergentes ofrecen

importantes oportunidades de crecimiento para los fabricantes de leche vegetal. El estudio del mercado mundial de la leche de origen vegetal presenta datos históricos del mercado en términos de valor (2020 y 2021), datos actuales estimados (2022) y previsiones para 2029.

El mercado está segmentado en función del tipo, la formulación, el canal de distribución y la geografía. El estudio también evalúa a los competidores de la industria y analiza el mercado a nivel de país.

Mientras que (Gestión.pe, 2019) menciona que:

La industria de alimentos elaborados con ingredientes vegetales en Estados Unidos experimenta un auge importante en los últimos años, según Nielsen, creciendo en el 2018 20% en comparación al 2% que logró el conjunto de la industria alimenticia, señaló la Oficina Comercial del Perú (Ocex) en Miami.

Las ventas de este segmento, conocido en inglés como plant-based foods, alcanzaron la cifra de US\$ 3,300 millones el año pasado”.

Término de Negociación

El incoterm FOB es uno de los más usados en el comercio internacional. Se debe utilizar para carga general (bidones, bobinas, contenedores, etc.) de mercancías, no utilizable para granel. Este utiliza exclusivamente para transporte en barco, ya sea marítimo o fluvial, exige al vendedor despachar las mercaderías para la exportación.

Obligaciones del vendedor

- Entregar la mercadería y documentos necesario
- Empaque y embalaje
- Flete (de fábrica al lugar de exportación)
- Aduana (documentos, permisos, requisitos, impuestos)
- Gastos de exportación (maniobras, almacenaje, agentes)

Obligaciones del Comprador

- Pago de la mercadería
- Flete y seguro (de lugar de exportación al lugar de importación)
- Gastos de importación (maniobras, almacenaje, agentes)
- Aduana (documentos, permisos, requisitos, impuestos)

Proceso de Exportación

De manera general se puede mencionar el proceso que se debe seguir para la exportación del producto en cuestión:

1. Búsqueda de Posibles Socios (Estudio de Mercado).
2. Enviar Cotización del Producto: Muestras y Especificaciones (Ficha técnica, Factura Proforma).
3. Recibir confirmación de venta.
4. Identificar y obtener documentación para habilitar exportación. (detallar documentos)
5. Definir venta: Acondicionamiento y preparación de pedido: Incoterm; Fecha de envío; Forma de pago; Entre otros propios del volumen y características de las mercancías.
6. Gestionar y establecer la logística.
7. Iniciar el trámite de aduana: Documentos de soporte; Documentos de Acompañamiento; DAE.
8. Aprobar control aduanero ejercido por el SENA: Aforo, Pago de Tasas.
9. Envío de documentación: Pago con entidades bancarias.
10. Salida de mercancías: Autorización de embarque.

III. Propuesta

Como asesor de Comercio Exterior, lo que se propone al exportador es, primero que nada, verificar que, el producto en cuestión cumple con los requisitos para ser comercializado dentro del territorio nacional, a continuación, se detallan los requisitos nacionales, primero para registrarse como exportador, el (SENAE, s.f) menciona lo siguiente:

Obtención de Registro de Exportador

“La persona natural o jurídica que requiera registrarse como Exportador ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, deberá contar previamente con el Registro Único de Contribuyente (RUC) gestionado ante el Servicio de Rentas Internas, posteriormente deberá seguir los siguientes pasos:

Paso 1. -Adquirir el Certificado Digital para la firma electrónica y autenticación, otorgado por cualquiera de las siguientes entidades:

Registro

Civil:

<https://www.registrocivil.gob.ec/solicitud-de-emision-de-certificado-digital-de-firma-electronica/>

Security Data: <http://www.securitydata.net.ec/>

Paso 2. - Registrarse en el portal web del sistema ECUAPASS (<http://www.ecuapass.aduana.gob.ec>) mediante el cual podrá:

- Actualizar base de datos
- Crear usuario y contraseña
- Aceptar las políticas de uso
- Registrar firma electrónica
- Registro de Usuario de Representante de Comercio Exterior.

Acceda a la opción “Registro de Usuario de Representante de Comercio Exterior” y proceda con el llenado de los datos requeridos. Para conocer sobre el correcto llenado de los campos del Registro de usuario, revisar el instructivo “SENAE-ISEE-3-2-

004-V3:

Instructivo de Sistemas para la Solicitud de Registro de Usuario de Representante de Comercio Exterior” en el cual se encuentra detallado el paso a paso, accediendo al siguiente link”:
<https://www.aduana.gob.ec/gaceta-boletin/instructivos-de-sistemas-relacionados-con-la-homologacion-de-datos-del-importador-y-exportador-con-el-ruc-en-el-sistema-informatico-del-senae-y-la-actualizacion-de-datos-de-otros-ope/>

Figura 9
Pasos Previos a la Importación



Fuente: SENA

Una vez registrado como exportador, ya se puede empezar a negociar el producto con un importador del país de destino, en base a la investigación de mercado, un fabricante e importador de esta clase de productos energéticos y de origen vegetal, con fuente (Trade Map, s.f) la empresa es American Beverage, los cuales se encuentran en San Clemente California.

Figura 10
Página Web American Beverage



Fuente: American Beverage

Para el proceso de negociación se procede a emitir una cotización de exportación, para esto, primero es necesario tener en cuenta el costo de producción de cada cartón de leche, el cual sería nuestro valor Ex Work:

Tabla 1
Costo de Producción

BALANCE DE INSUMOS		
INGREDIENTES	COSTO UNITARIO POR CARTON	
Agua	\$	0,60
Arroz	\$	0,08
Aceite de Girasol	\$	0,03
Sal	\$	0,02
Envase	\$	0,04
Etiquetado	\$	0,02
<u>TOTAL</u>	\$	0,79

Elaborado por: France, O. (2023)

Debido a que el Incoterm negociado es FOB, se debe agregar al valor Ex Work, los distintos gastos que se van a realizar en origen, los cuales se encuentran detallados en la siguiente tabla:

Tabla 2
Gastos en Origen

	NETO	IVA	TOTAL
	\$	\$	\$
Turno aretina retiro cont 40	98,00	11,76	109,76
	\$	\$	\$
Honorarios DAE	150,00	18,00	168,00
	\$	\$	\$
Candado satelital	30,00	3,60	33,60
	\$		\$
Trasporte interno	260,00	\$ -	260,00
	\$	\$	\$
Pasaje, Certificación VGM, Manipuleo, Recepción de contenedor de 40 (INARPI)	175,22	21,03	196,25
	\$	\$	\$
Sellos de inspección servicio de inspección (INARPI)	112,32	13,48	125,80
	\$	\$	\$
Servicio de inspección pre - embarque (INARPI)	89,52	10,74	100,26
	\$	\$	\$
Honorarios inspección (Agente)	50,00	6,00	56,00
	\$	\$	\$
Emisión de certificado de origen	10,00	1,20	11,20
			\$
TOTAL			1.060,87

Elaborado por: France, O. (2023)

Con todos estos valores establecidos, ya se puede realizar una cotización del producto, en el cual se le puede afirmar al importador el valor FOB que tendría que pagar, además de las unidades que entrarían en un Reefer de 40", esto se puede verificar en las tablas 3, 4 y 5:

Tabla 3
Medidas Reefer 40" Y Caja

Medidas Reefer 40"		Caja	
11,58	Largo	Largo	0,60
2,29	Ancho	Ancho	0,14
2,25	Alto	Alto	0,17
		Alto total	1,85

Elaborado por: France, O. (2023)

Tabla 4
Medidas Pallet, Cálculo del Volumen de la Carga

Pallet		1 pallet =	126 Cajas
Largo	1,2	21 pallets entran en el Reefer de 40"	
Ancho	1	2646	Cajas
Alto	0,15	31752	Unidades

Elaborado por: France, O. (2023)

Tabla 5
Cotización de Exportación

Peso Total Pallets	525 Kg	Valor Leches	\$ 25.084,08
Peso Caja	0,05 Kg	Valor Pallet	\$ 147,00
Peso total Cajas	132,3 Kg	Precio Caja	\$ 105,84
Peso Unitario	1,03 Kg	Gasto Embalaje	\$ 100,00
Peso Total	32704,56 Kg	Valor Exw	\$ 25.436,92
Total, peso	33361,86 Kg	Gastos en Origen	\$ 1.060,87
		Valor Total FOB	\$ 26.497,79
		Valor Unitario FOB	\$ 0,83

Elaborado por: France, O. (2023)

Una vez registrado como exportador ante el SENA y hecha la cotización de exportación lo que se debe realizar es conseguir los permisos que se solicitan para el producto en cuestión dentro del territorio nacional, primero se menciona el Certificado Fitosanitario Agrocalidad, el cual se puede observar en la Figura 11:

Figura 11
Certificado Agrocalidad

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESQUERÍA
AGENCIA ECUATORIANA DE ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD
CERTIFICADO FITOSANITARIO DE EXPORTACIÓN
PHYTOSANITARY CERTIFICATE FOR EXPORT




Nr. 01000123201500000003P

Organización de Protección Fitosanitaria de Ecuador Plant Protection Organization of Ecuador		A. Designación de Protección Fitosanitaria de The Plant Protection Organization (a) of Ecuador	
I. Descripción del envío / Description of Consignment			
1. Nombre y dirección del exportador Name and Address of exporter		2. Nombre y dirección declarada del destinatario Declared name and address of consignee	
3. Lugar de origen / Place of origin		4. Medio de transporte declarado / Declared means of transport	
5. Punto de entrada declarado / Declared point of entry		6. Marca distintiva / Distinguishing marks	
7. Número y descripción de las cajas Number and description of packages		8. Cantidad declarada y nombre del producto Name of product and quantity declared	
9. Nombre botánico de las plantas Botanical name of plants			
Por la presente se certifica que las plantas, productos agrícolas u otros artículos reglamentados descritos aquí se han inspeccionado y/o sometido a prueba de acuerdo con los procedimientos oficiales aplicados y se considera que están libres de los plagos cuarentenarios especificados por la parte portadora responsable o que cumplen con requisitos fitosanitarios vigentes de la parte contratante importadora, incluidos los relativos a las plagas no cuarentenarias reglamentadas.			
This is to certify that the plants, plant products or other regulated articles described herein have been inspected and/or tested according to appropriate official procedures and are considered to be free from the quarantine pests specified by the reporting contracting party and conform with the current phytosanitary requirements of the importing contracting party, including those for regulated non-quarantine pests.			
B. Declaración Adicional / Additional Declaration			
C. Tratamiento de Desinfección y Desinfección / Disinfection and/or Decontamination Treatment			
10. Fecha/Date		11. Tratamiento / Treatment	
12. Producto químico (ingrediente activo) Chemical (active ingredient)		13. Duración y temperatura Duration and temperature	
14. Información adicional / Additional information		14. Concentración Concentration	
Lugar de expedición / Place of issue		Nombre y Funcionario autorizado / Name of authorized officer	
Fecha / Date		Firma / Signature	

Fuente: Agrocalidad

Por otro lado, el otro documento que se solicita es el de control sanitario o ARCSA, el cual se puede observar en la Figura 12:

Figura 12
Certificado ARCSA

				
Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria		Ministerio de Salud Pública		
CERTIFICADO SANITARIO DE EXPORTACIÓN				
CERTIFICADO N°:				
FECHA DE EMISIÓN:				
1. INFORMACIÓN GENERAL				
Factura N°:				
Puerto de Salida:				
Fabricante:				
Dirección del Fabricante:				
Exportador:				
Dirección del Exportador:				
País de Destino:				
Destinatario:				
Dirección del destinatario:				
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ALIMENTOS PROCESADOS A EXPORTAR				
Nombre del Producto	Cantidad a Exportar	Lote	Presentación Comercial	Fecha de Caducidad
<p>LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO SANITARIO DE EXPORTACIÓN ES EXCLUSIVAMENTE PARA EL PRODUCTO Y LOTE(S) SOLICITADO(S)</p> <p>La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA, certifica que el/los producto(s) antes detallados es/son fabricado(s) por un establecimiento legalmente constituido en el país, el cual está sujeto a supervisiones periódicas por parte de la Autoridad Sanitaria competente.</p>				
<p>COORDINADOR GENERAL TÉCNICO DE CERTIFICACIONES AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA.</p>				
<p>Arcsa, para que tú estés bien, hacemos las cosas bien</p>			<p>PRODUCTO EXCLUSIVO PARA EXPORTACIÓN</p> <p>Ciudad. Simón Bolívar, Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque Bloque 5, Guayaquil - Ecuador Código Postal: 090703 Tel.: (593) 41 3707 640 www.controlsanitario.arcsa.ec</p>	

Fuente: ARCSA.

También se adjunta el Certificado de Origen en la Figura 13, para el cual primero se debe realizar una Declaración Juramentada de Origen:

Figura 13
Certificado de Origen

Ministerio de Economía y Finanzas

CERTIFICADO DE ORIGEN

N° del Certificado: 18072420140000117P

PAIS EXPORTADOR: ECUADOR PAIS IMPORTADOR: ALEMANIA

N° de línea	NALADIA	DENOMINACION DE LAS MERCADERIAS
1	8701200	VENDICULO MARCA HIA RDO 1 TL, QSL, 34 T

DECLARACION DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercancías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial No. 18072420140000117P cumplen con lo establecido en los artículos de origen del Acuerdo (2) de conformidad con el siguiente registro:

N° de línea	NORMAS (b)
1	Decisión 41A, Capítulo II, Artículo 2, Literal c), Resolución 111

FECHA: 3 ENERO 2014
RAZON SOCIAL: AVIRVA S.A.
Lugar y fecha del expediente o producto

OBSERVACIONES: 40 UNIDADES - SUBFACTURA COLOMBIA - \$7.0121.90.00 DE.

CERTIFICACION DE ORIGEN

Certifico la cantidad de la presente declaración, que sale y tiene su origen en la ciudad de QUITO a los 3 días del mes de Enero del 2014

Lugar, fecha y firma de la Entidad Certificadora

NOTAS:

- Este certificado indica el origen de las mercancías de conformidad con el presente formulario, en el momento de su expedición. No debe ser un requisito, en sí mismo, a la aduana de destino de las mercancías de conformidad con el presente formulario.
- Este certificado se expedirá en base a los datos de la Factura Comercial, debiendo estar de acuerdo con el presente formulario.
- El presente certificado no constituye un documento de origen que permita a los interesados beneficiarse con el acceso de origen.
- El presente certificado no constituye un documento de origen que permita a los interesados beneficiarse con el acceso de origen.

Fuente: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

Una vez se obtengan los distintos certificados nacionales, se procede a emitir la factura de exportación, la cual se observa en la Figura 14:

Figura 14
Factura Comercial

COMMERCIAL INVOICE

Invoice N.º XXXXXXXXXXXX
Date: 17-07-2023

Invoice Address (no private individuals): San Clemente 1234, California	Delivery terms (Incoterms): FOB GUAYAQUIL - LOS ANGELES
Ship to (no private individuals): Americall Beverage Group, Inc. San Clemente 1234, California	Delivered under: XXXXXXXXXX
Contact person: Dolly Kandelman	Payment terms: LC
Phone: 19493610252	

No Item	Description	Country of origin	Net weight/kg	HS Code	Qty (pieces)	Unit price, USD	Total price, USD
1	LECHE DE ARROZ	ECUADOR	32704,56 KG	2200.90.00.90	31752	8,83 USD FOB	\$26.497,79 FOB
		GUAYAQUIL					
Total							\$26.497,79 FOB

Gross Weight, kg (total): 33361,86 KG

Signed by:

Además, se debe también contar con la lista de empaque, el cual según (Logycom, s.f) su principal objetivo es facilitar el reconocimiento selectivo de la mercancía dentro de un lote por parte de los inspectores de aduanas, este se puede constatar en la Figura 15:

Figura 15
Lista de Empaque

DATOS DEL EXPORTADOR: Paqulinas Km 41 de la Vía Duenas, Santa Domingo +593 98 765 4327 exportacion@paqulinas.com		DATOS DEL DESTINATARIO FINAL: Americal Beverage Group, Inc. San Clemente 1234, California		FACTURA ORIGINAL A NOMBRE DE: Americal Beverage Group, Inc.							
No. de Factura Original: 3000000000 No. de Orden: 3000000000		Número total de paquetes: 2646 cajas Peso Bruto Total (Kg): 25064.19 Peso Neto Total (Kg): 73595.26		Transporte: Marítimo							
Fecha de envío: 17-07-2023 Moneda: USD Envío: 17-07-2023		Condiciones de Venta y Términos de Pago: Carta de Crédito									
Número de producto	Descripción de producto	Cantidad	Tipo de empaque	Dimensiones				Peso Bruto		Peso Neto	
00000000000000	Leche de Azúcar	2646	Caja	Largo (in)	Ancho (in)	Alto (in)	Peso (kg)	cm	in	cm	kg
				34.41	5.51	6.55	1.2	13	12		
País de origen: Ecuador											
Moneda: Ecuador											
Notas:											
Firma: NOMBRE Y CARGO DE LA DECLARANTE											
Fecha: 17/07/2023											

Elaborado por: France, O. (2023)

Con esta información ya se puede realizar la Declaración Aduanera de Exportación, la cual se puede observar en la Figura 16:

Figura 16
Declaración Aduanera de Exportación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DECLARACIÓN ADUANERA DE EXPORTACIÓN

Consulta del detalle de la declaración de exportación

Número de DAE: 026-2012-45-0000727

Información de general	
Código de la distrito: GUAYAGUIL - MARITIMO	Código de régimen: EXPORTACION DEFINITIVA
Tipo de Despacho: DESPACHO NORMAL	Código del declarante: 0190882
Información de Exportador	
Nombre del exportador: CAFF ECUATORIANO S.A.	Teléfono del exportador: 2507888
Dirección del exportador: BARRIO WASH TOWN CORP	
Número de documento de CIJU: CAFF EN GUANO	Ciudad del exportador: GUAYAGUIL
Nombre del declarante: CESAR RUIZ	Número de documento de:
Dirección del declarante: CALLE SUR E INTERSECCION	
Código de forma de pago:	Código de moneda: DOLAR ESTADOUNIDENSE
Información de carga	
Puerto de carga:	Puerto privado desde:
Puerto de llegada o de:	Fecha de la carta de: 15 ENERO 2013
Nombre del consignatario: ELONIA S.A.	
Dirección del: Vía SAN MARTIN Y DALE 2	
Ciudad del contribuyente: BUENOS AIRES	Tipo de carga: CARGA CONTENERIZADA
Almacén de lugar de: BARRIO CONTRICION GUAYAGUIL S.A.	Medio de transporte: MARITIMO
País de destino final: ARGENTINA	
Totales	
Código de moneda: DOLAR ESTADOUNIDENSE	Tipo de cambio: 1
Total moneda transacción (FOB): 992.01	Cantidad de ítem: 1
Peso neto total: 8124	Peso total: 8528
Cantidad total de bultos: 41	Cantidad de contenedores: 1
Cantidad total de unidades fiscales: 41	Cantidad total de unidades comerciales: 41
Código de la mercancía de despacho urgente:	Código de solicitud de atoro: 710
Fecha de primer ingreso:	Fecha de primer embarque:

Fuente: SENA E

Por último, dentro de este apartado se necesita del AISV, que es la autorización de Ingreso Salida Vehicular, el cual se puede observar en la Figura 17:

**Figura 17
AISV**

TPG Terminal Portuario de Guayaquil

Consulta Individual de Registro de Vehículos (DISV)

NÚMERO DE REGISTRO: 2021240377

Información General Vago

Numero de Centro: 36035
 Numero de Pastura:
 Nombre del Exportador: FABRICA DE ENVASES S.A. PADESA
 Numero de Agencia Portuaria: 2021030
 Nombre de la Agencia: CIA COB
 Nombre de la Bodega: CIA COB ADOLA
 Operador Contenedor/Llave: CIA COB
 Numero de Vago/Flota:
 Fecha y Hora de Salida de planta: Dia 5 2021 03 09:00:00PM
 Fecha y Hora de Salida a TPG:
 Tipo de Tránsito:
 Autorización OAE: 00202140180604
 Booking Number: 022103704
 Puerto Transbordo: LAJAS CARRETERA, MORCO (MOLCO)
 Puerto Origen: ACERITA, P. SAN VICENTE (PWG1)

Información Sobre la Carga

Paquete (Kg)	ENTRADA	QUEDA	SEDE	PESO COMBA
Paquete (Kg)	0	0	400	0

Diferencia de Peso (Kg): 0 (0.0%)
 Fecha de Contorno: Ago 1 00:02:00 2021
 Tipo de Prueba: CANTINA (SIFR9)
 Proyecto Transporte: DIRECTO DE HUARAFF
 Carga (MO): No
 Cantidad Indefinida: 37
 Numero de Contenedor: TGLU1888887
 Numero de Sellos: 4042024, 04 1204 1, 040000, 111000
 % de Ventilación: 0
 Contenedor Refrigerado: No
 Temperatura:
 Bloqueado Lazo Arrastrado: No

Información Sobre Transporte/Vehículo

Nombre del Conductor: BRIGEL PACHECA GUANABANA
 ID del Conductor: 0012601460
 Placa de Vehículo: 0000000
 Diploma de Transporte: 0000000

Observaciones:

© 2008 - 2021 Terminal Portuario de Guayaquil. All rights reserved. <http://www.tpg.com.ec>
<http://www.ecuavial.com/ingles/ingles.asp?menu=2021240377>

Fuente: TPG

A su vez, es necesario el documento de transporte marítimo o Bill of Lading emitido por la naviera y que se puede ver en la Figura 18:

Figura 18
Documento de Transporte Marítimo/Bill of Lading

Name: Hapag-Lloyd Aktiengesellschaft, Hamburg		Bill of Lading		Multimodal Transport or Port to Port Shipment	
Shipper: MRS RAJWINDER BOTHI & MR MANISH BHATT C/O; SIMPSONS REMOVALS & STORAGE UNIT 2 TUPTON WAY, HOLMEWOOD INDUSTRIAL ESTATE, CHESTERFIELD, DERBYSHIRE S42 5BX GB				Carrier's Reference / B/L No.: 30221404 HLCULV130219209	
Consignee: MRS RAJWINDER BOTHI & MR MANISH BHATT C/O; EMERALD RELOCATIONS NO 12 SIXTH STREET, BABA NAGAR VILLVAKKAM, CHENNAI INDIA 600049 TEL: - 91 94458 47282 EMAIL: - BLR@EMERALDRELOCATIONS.COM		Export Reference: 444782		Page: 2 / 2	
Notify Address: (Carrier not responsible for failure to notify, see clause 20(1)) EMERALD RELOCATIONS NO 12 SIXTH STREET, BABA NAGAR VILLVAKKAM, CHENNAI INDIA 600049 TEL: - 91 94458 47282 EMAIL: - BLR@EMERALDRELOCATIONS.COM		Forwarding Agent:		 consignee's Reference:	
Vessel: RIO DE LA PLATA		 Voyage No.: 3208		Place of Delivery: DELHI	
Port of Loading: TILBURY, ESSEX		Port of Discharge: NHAVA SHEVA			
Number and description of Packages, Packages or Units: 1 CONT. 20' X 8' 6" GENERAL PURPOSE CONT. SLAC*		Weight: 2500 KGS		Volume: 25 CBM	
HLXU: 2382861 SEALS: MLGB 2683941 MARKS & NOS: BOTHI, HARYANA		USED HOUSEHOLD & PERSONAL EFFECTS			
<p>*SLAC = Shipper's Load, Stow, Weight and Count</p> <p>SHIPPED ON BOARD, DATE : 27/FEB/2013 PORT OF LOADING: TILBURY, ESSEX VESSEL NAME: RIO DE LA PLATA VOYAGE: 3208</p> <p>C.F.R DELHI FREIGHT PREPAID, INCLUDING DESTINATION THC</p>					
Shipper's Declaration: (where applicable, see clause 21, and 22) Total No. of Containers Loaded by the Carrier: 1		Number of Containers: 1		Place and date of issue: LIVERPOOL 27/FEB/2013	
Minimum: FCL/FCL		Maximum:		Number of original B/L: THREE	
Change / Has:		Base:		FOR ABOVE NAMED CARRIER: HAPAG-LLOYD (UK) LTD. (AS AGENT)	
Total Freight Prepaid:		Total Freight Collect:			
Total Freight:					

Fuente: Hapag – Lloyd

Debido a que la mercancía debe estar en una temperatura de entre 3 a 6 grados, también es necesaria una carta de temperatura donde se señalen las condiciones de temperatura, ventilación y humedad, se puede observar en la Figura 19:

Figura 19
Carta de Temperatura

Hapag-Lloyd AG. AGENCY: _____

BIS NO _____

LETTER OF TEMPERATURE FOR REEFER CONTAINERS
 CARTA DE TEMPERATURA PARA CONTENEDORES REFRIGERADOS

1. VESSEL/VOY/NAV/BUQUE: _____

2. SHIPPER (EMBARCADOR): _____

3. CONSIGNEE (CONSIGNATARIO): _____

4. COMMODITY (PRODUCTO): _____

5. PORT OF LOADING (PTO. DE EMBARQUE): _____

6. PORT OF DISCHARGE (PTO. DE DESCARGA): _____

7. PLACE OF DELIVERY (DESTINO FINAL): _____

8. EQUIPO CON ATMOSFERA CONTROLADA: YES NO

TEMPERATURE INSTRUCTIONS
 INSTRUCCIONES DE TEMPERATURA

AIR INLET (DELIVERY) SPECIFICATIONS (IN DEGREE CELSIUS)
 TEMPERATURA AIR (ENTRADA) (GRADOS CELSIUS) _____

TOLERANCE RANG/RANGO DE TEMPERATURA _____

HUMIDITY/HUMEDAD _____ %

VENTILATION/VENTILACION _____ %

CO₂ LIMITATION _____ %

NITROGEN _____ %

HUMIDITY CONTROL _____ %

CONTAINER PREFIX, NUMBER AND WEIGHT
 PREFIX, NUMERO Y PESO DE CONTENEDORES

1. _____ WEIGHT (PESO) _____ TONS (TONELADAS)

2. _____ WEIGHT (PESO) _____ TONS (TONELADAS)

THE ABOVE INSTRUCTIONS MUST ALSO BE STATED ON THE BILL (B) OF LADING.
 LAS INSTRUCCIONES DEBEN TAMBIEN ESTAR INCLUIDAS EN LOS CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE.

ISSUED (ENTREGA) _____ RECEIVED (RECIBIDA) _____
 DATE (FECHA) _____ DATE (FECHA) _____

SHIPPER'S SIGNATURE
 FIRMA DEL EMBARCADOR: _____

VESSEL'S COMMAND
 COMANDO DE LA NAVI: _____

NUMERO DE EMERGENCIA:
 CELLA MARINTEL DE EMERGENCIA

Fuente: Hapag – Lloyd

En cuanto a los requisitos como tal que solicita Estados Unidos para la entrada de alimentos a su territorio, se puede mencionar lo siguiente:

- Registro de las instalaciones que produzcan, procesen, envasen o almacenen alimentos para consumo humano o animal deben registrarse ante la FDA. Se puede encontrar información adicional y solicitar el registro en la misma página web, las cuales se pueden observar en la figura 20:

Figura 20
Solicitud de Registro de Establecimiento de la FDA

Form Approval: OMB No. 0910-0502, Expiration Date: 9/30/2025. See PRA Statement on page 10.

DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES Food and Drug Administration DHHS/FDA FOOD FACILITY REGISTRATION <small>(If entering by hand, use blue or black ink only.)</small>		FDA USE ONLY	
Date (mm/dd/yyyy)			
Section 1 – TYPE OF REGISTRATION			
1a.	<input type="checkbox"/> DOMESTIC REGISTRATION	<input type="checkbox"/> FOREIGN REGISTRATION	
1b.	<input type="checkbox"/> INITIAL REGISTRATION	<input type="checkbox"/> UPDATE OF REGISTRATION INFORMATION	
1c.	<input type="checkbox"/> BIENNIAL REGISTRATION RENEWAL	<input type="checkbox"/> ABBREVIATED REGISTRATION RENEWAL (Complete Section 12) <small>By checking this box, you are certifying that no changes have been made to your registration.</small>	
If update or registration renewal, provide the Facility Registration Number and PIN		Facility Registration Number	PIN
For update of registration information: Check all that apply and further identify changes in the applicable sections			
<input type="checkbox"/> Facility Name Change		<input type="checkbox"/> United States Agent Change - Foreign facilities only	
<input type="checkbox"/> Facility Address Change (See instructions)		<input type="checkbox"/> Seasonal Facility Dates of Operation Change	
<input type="checkbox"/> Preferred Mailing Address Change		<input type="checkbox"/> Type of Activity Change	
<input type="checkbox"/> Parent Company Change		<input type="checkbox"/> Human Food Product Category Change	
<input type="checkbox"/> Emergency Contact Change		<input type="checkbox"/> Animal Food Product Category Change	
<input type="checkbox"/> Trade Name Change		<input type="checkbox"/> Operator or Agent in Charge Change	
1d.	ARE YOU THE NEW OWNER OF A PREVIOUSLY REGISTERED FACILITY? <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No <small>If "Yes," provide the following information, if known.</small>		
Previous owner's name		Previous owner's registration number	
Section 2 – FACILITY NAME/ADDRESS INFORMATION			
Facility Name		Unique Facility Identifier (UFI)	

Fuente: FDA

- Inocuidad del producto. Esto incluye asegurarse de que cualquier ingrediente agregado, si alguno, sea permitido. Además, el producto debe ser manufacturado bajo las buenas prácticas que le apliquen tales como las Buenas Prácticas de Manufactura, Empaque y Almacenamiento de Alimentos (21 CFR 110).

Las exigencias técnicas que requiere la FDA en los productos, es que sea inocuo (seguro), este libre de contaminación (microbiana, química, suciedad, etc) que haya sido manufacturado bajo buenas prácticas, esté etiquetado apropiadamente y cumpla con las reglas y procedimientos administrativos y requeridos (previo registro), por lo que existen normativas sobre 168.000 productos, los cuales se deben analizar caso por caso, teniendo en cuenta el producto existe y el organismo que la regule.

Se debe realizar un "prior notice" o aviso previo, que es informar a la Aduana de Estados Unidos de que va a arribar un producto, este aviso se debe hacer antes de que se haga el envío, se puede realizar electrónicamente, pero el recibido de confirmación debe acompañar la entrega del producto, se puede observar en la Figura 21:

Figura 21
Notificación de Aviso Previo

Número de confirmación de notificación previa (PNC):
(En vista de los requerimientos de información de la FDA, para obtener un PNC, se recomienda que UPS envíe la solicitud de PNC en nombre del usuario.)

Descripción del artículo alimenticio: (Default)

Código del sistema de tarifas armonizadas (HTS, siglas en inglés)

Código de producto de la FDA

Tome en cuenta lo siguiente: Si está suministrando un número de PNC para este artículo alimenticio, no necesita rellenar los campos restantes.

Número de registro de la instalación del remitente

Razón para ser exento del registro de instalaciones de fabricantes: (En caso de exoneraciones, seleccione el siguiente campo: Número de registro de la instalación del fabricante)

- No exento
- Las instalaciones están fuera de negocio
- Las instalaciones se encuentran en una residencia privada
- Las instalaciones son un restaurante
- Las instalaciones son un establecimiento minorista de alimentos
- Las instalaciones son una embarcación de pesca sin equipo de procesamiento
- Las instalaciones son un reservorio de agua potable en un loteo y un establecimiento de distribución
- Regalo individual
- Cultivado - satisfacen los requisitos de exención por industria agropecuaria
- Muestras - aseguramiento de calidad, investigación o fines de análisis únicamente
- Instalaciones de manufactura estandarizadas que no requieren ser registradas
- No se puede determinar el número de registro del fabricante
- No se puede determinar la identidad del fabricante - proporcionando identidad de las oficinas principales de los fabricantes
- No se puede determinar la identidad del fabricante o sus oficinas principales - proporcionando identidad de firma de fabricación
- Productos de regalo para fines no comerciales que proporcionar una lista nota de presencia y la identidad del empaquetador

Número de registro de la instalación del fabricante:

Nombre del fabricante:

Dirección (calle) del fabricante:

Fuente: FDA

Estados Unidos maneja unas exigencias técnicas para todo el sector agroalimentario y se debe cumplir con todas las normas y trámites que exige la FDA (Food and Drug Administration), son obligatorias e inexcusables.

El procedimiento de importación en este territorio da inicio con la presentación de la notificación de entrada del producto a la aduana y a su vez notifica a la FDA, entidad que determina si el producto puede ser admitido o si requiere de toma de muestras para ser examinado, en caso que la FDA no haga la inspección se procede con los pagos de los aranceles que halla a lugar y se autoriza el ingreso para para ser comercializado el producto. Pero si la FDA decide inspeccionar la carga tomando muestra para la realización de pruebas, el responsable de la carga deberá dejarla en un depósito manteniéndola sin ningún tipo de alteraciones hasta ser contacto de la FDA, si todo sale en buenos

términos en la inspección se libera la carga para el pago de aranceles y comercialización, por otra parte si no es superada la inspección y los productos no cumple los requisitos mencionados establecidos la FDA da aviso de detención y audiencia, el importador solicitara reacondicionamiento del producto, en este trámite si la FDA niega la entrada del producto exigiera al importador que lo reexporte o los destruya.

De manera específica se puede resumir el proceso de exportación en el siguiente Diagrama del proceso:

Figura 22
Diagrama del Proceso de Exportación



Elaborado por: France, O. (2023)

IV. Conclusiones

La FDA es el principal organismo al cual hay que prestar atención en cuanto a los procesos de alimentos hacia Estados Unidos, es en base a sus disposiciones que se debe entender y desarrollar el proceso de exportación de comida hacia este país.

Para el proceso de cotización de exportación se considera primordial establecer bien todos los costos a los que se incurre en el proceso de exportación, así como las certificaciones, las cuales, a nivel nacional se pueden consultar mediante la clasificación arancelaria en la página del SENA, sin olvidar los documentos necesarios que acompañan y soportan a la factura comercial.

Dentro del mercado de las leches vegetales, actualmente existe un debate en cuanto si la leche de arroz debe ser considerada así o, como una bebida, en ciertos países, las leches de origen vegetal deben ser denominadas como “bebidas”, como por ejemplo puede ser Rusia. Sin embargo, la FDA, actualmente dispone que dichas bebidas pueden ser denominadas como “leches”, solo que con ciertas especificaciones adicionales en el etiquetado que se encontrarán en el envase.

A día de hoy hay una fuerte tendencia hacia el consumo de comida saludable, orgánica y de origen vegetal en el mercado estadounidense, incluso se proyecta que este mercado crecerá de forma exponencial en los próximos años, esto beneficia a la comercialización de bebidas cuyo origen proviene de vegetales, eso incluye a las exportaciones y a las importaciones.

Bibliografía

- Ablin, A. (26 de Mayo de 2022). *The Food Tech.*: <https://thefoodtech.com/columnistas/bebidas-de-origen-vegetal-la-competencia-para-la-leche-de-vaca/>
- AGROCALIDAD. (s.f). *AGROCALIDAD.* <https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/GUI%CC%81A-PARA-LA-VISUALIZACIO%CC%81N-CFE-en-SIZSE.pdf>
- American Beverage . (2023). *American Beverage* .: <https://www.americanbeverage.org/>
- Angulo, S. (06 de Junio de 2021). <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/lacteos-ecuatorianos-abren-nuevo-mercado-105879.html#:~:text=De%20acuerdo%20a%20datos%20de,UU.>
- ARCSA. (s.f). *ARCSA.*: <https://www.controlsanitario.gob.ec/certificado-de-requerimiento-o-no-de-registro-sanitario-notificacion-sanitaria-obligatoria-2/>
- Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador . (s.f). *Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador* . : <https://ec.usembassy.gov/es/business-es/>
- FDA. (s.f). *FDA.* <https://www.fda.gov/about-fda/what-we-do>
- Gestión.pe. (30 de Julio de 2019). *Gestión.pe.* Obtenido de Gestión.pe: <https://gestion.pe/economia/mercado-leches-vegetales-ee-uu-crece-tasa-anual-20-274345-noticia/#:~:text=Hoy%20en%20d%C3%ADa%2C%20casi%20la,estas%20Obebidas%20de%20forma%20diaria.>
- Importaciones Ecuador. (s.f). *Importaciones Ecuador.* <https://www.importacionesecuador.com.ec/transito-internacional/exportar-desde-ecuador>
- Logycom. (s.f). *Logycom.*: <https://www.logycom.mx/blog/lista-de-empaque-que-es-como-se-hace>
- Manual de Comercio Exterior. (s.f). *Manual de Comercio Exterior.* <https://www.manualdecomercioexterior.com/2018/03/la-oferta-exportable-de-bienes-y.html>
- Mayura Lounge. (s.f). *Mayura Lounge.* <http://www.mayuralounge.es/blog/vacas-sagradas-en-india->

<https://www.aduana.gob.ec/para-exportar/>

Statista. (17 de Febrero de 2023). <https://es.statista.com/temas/9682/el-sector-lacteo-en-estados-unidos/#topicOverview>

The Food Tech. (10 de Marzo de 2023). Tech: <https://thefoodtech.com/normatividad-y-certificaciones/fda-publica-guia-preliminar-sobre-el-etiquetado-leches-alternativas-de-origen-vegetal/>

Trade Map. (s.f). *Trade Map.* <https://www.trademap.org/CompaniesList.aspx?nvpm=3%7c842%7c%7c%7c%7c220299%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c1%7c3%7c1%7c2%7c1%7c1%7c4>

Universitat de Valencia . (14 de Junio de 2017). *Universitat de Valencia .* : <https://cdeuv.es/documentos/menujuris/item/17583-sentencia-del-tribunal-de-justicia-de-la-union-europea-asunto-c-610-15-tstichting-breinziggo-bv-xs4all-internet-bv-de-14-de-junio-de-2017.html>

Vegan Milker. (s.f). *Vegan Milker.:* <https://www.veganmilker.com/propiedades-nutricionales-del-arroz/>

Yumda. (23 de Junio de 2022). *Yumda.:* <https://www.yumda.com/es/noticias/1176635/el-mercado-de-la-leche-de-origen-vegetal-se-valorara-en-42-860-millones-de-dolares-en-2029.html>